

A. C. DE P.

AÑO X

MADRID 1.º MAYO DE 1934

NUM. 170

Ejercicios espirituales y Asamblea en el Centro de Zaragoza

Concurren propagandistas de Aragón, Navarra y Rioja

Otra tanda, que es la tercera de este curso, en Madrid

Conforme teníamos anunciado, se ha celebrado durante los días de Semana Santa la tanda regional de Ejercicios Espirituales organizada por el Centro de Zaragoza de la A. C. de P.

Los Ejercicios han sido dirigidos por el R. P. Baztán, director de los Luises de Tudela (Navarra), en cuya ciudad y casa de Cristo-Rey se han celebrado.

A la tanda han concurrido, además de los propagandistas, varios miembros de obras de Acción Católica de Aragón, Navarra y Rioja, haciendo un total de 34 ejercitantes.

El sábado por la tarde hubo una solemne fiesta con el Santísimo y después se celebró la Asamblea de costumbre. A estos actos asistieron, además de los ejercitantes, varios jóvenes de la población.

A la Asamblea asistieron los reverendos padres Baztán y Ubillos y fué presidida por el secretario del Centro de Zaragoza, señor Fabrat.

Después de rezadas las preces de costumbre, el secretario explicó la finalidad del acto, pasando a continuación a dar a conocer lo que es nuestra Asociación, sus trabajos actuales en diversos Centros y algunos trabajos de Acción Católica. Saluda a los presentes, a los padres y, en sus personas, a la Compañía de Jesús.

Respondiendo a la invitación que hace, hablaron a continuación varios jóvenes, que dieron cuenta de las actuaciones de Acción Católica, Juventudes Católicas, Prensa, enseñanza, catequesis, etc., en Tudela, Calahorra y otras localidades.

El señor Loyola, de la J. C. de Zaragoza, dió las gracias a la Asociación por haberle concedido una beca para asistir a los Santos Ejercicios, favor que estimaba como ninguno. Dió cuenta también de las actuaciones de su Centro y de la J. C. de Zaragoza.

El R. P. Baztán, S. J., recogió lo dicho por todos, animando a continuar y extender más todos estos trabajos para la gloria de Dios.

Con la lectura de la Epístola de San Pablo y preces ordinarias se levantó la sesión.

El domingo por la mañana se celebró la Comunión final de Ejercicios, que han resultado muy bien, y es de esperar que dé gran provecho, tanto para el espíritu de los individuos, como para el fruto de los trabajos de la Asociación.

La Asamblea de los Propagandistas en Córdoba

Antes hicieron Ejercicios Espirituales en la Sierra. Asistieron Propagandistas de Sevilla, Cádiz, Jerez, Almería, Linares, Córdoba y Madrid

Unos cuarenta hombres jóvenes, pertenecientes a los distintos Centros de propagandistas católicos de Andalucía, han hecho Ejercicios Espirituales en la magnífica casa que el Obispo de Córdoba mandó preparar "ad hoc" en el corazón de la sierra cordobesa. Encerrados en aquel pequeño desierto, hemos vivido unos días dedicados al espíritu. La casa de Ejercicios, que lleva el título acogedor de San Antonio, se yergue en la mediación de la sierra. Loado sea el Obispo de Córdoba don Adolfo Pérez Muñoz, que ha proporcionado, en lugar tan adecuado, un sanatorio del alma. Unas jornadas admirables dedicadas a contemplar las cosas imperecederas. En la sobria y devota capilla el virtuoso padre García Alonso, S. J., ha explicado los puntos con tan maravillosa sencillez y elocuencia, que ha sido la edificación de todos los ejercitantes.

Días inolvidables los que hemos pasado en aquel lugar santo, oyendo hablar de Dios y rumiando las verdades eternas, que son un consuelo para el espíritu y un alimento confortador de las almas.

Del sábado por la noche, al jueves por la mañana, duraron los Ejercicios. El sábado nos reunimos todos los propagandistas, cambiando saludos cordiales y jubilosos. Se hizo el silencio y la voz paternal y confortadora del padre director comenzó a rociar nuestras almas de verdades eternas. A poco nos han sabido los cinco días oyendo cosas tan provechosas. ¿Por qué todo el mundo no habría de ejercitarse así en las cosas santas y eternas? ¿Qué razón tenía el Papa al recomendar estos Ejercicios en la Encíclica "Mens nostra"!

La noche final se celebró una Hora Santa. Fué una hora de suavísimo y deleitable coloquio eucarístico. Y al ocultar el Augusto Sacramento, todos los hombres cantaron al Señor, con voces recias, que eran un presente! para acometer con brío las obras de la Acción Católica.

Los de Madrid

También la tanda de Ejercicios de Semana Santa en Madrid se celebró con toda normalidad en la Residencia Católica de Estudiantes, que regentan los Padres Agustinos. Es la tercera tanda que en este curso organiza el Centro de Madrid. Comenzaron el Domingo de Ramos por la noche para concluir el Sábado de Gloria por la mañana. Así es que los días santos del Jueves y Viernes fueron pasados por los ejercitantes en meditación y retiro.

Asistieron 20 ejercitantes y los dirigió el padre Caballero, de la Compañía de Jesús.

La misa de Comunión fué emocionante. La capilla fué adornada con flores silvestres de la sierra, por los amables seminaristas que atendían a nuestros menesteres. El Pan de la Vida sin muerte, reforzó nuestros corazones con la solemnidad de las emociones sentidas. Aquello era la recepción de órdenes para acometer las empresas de Dios, el Cenáculo del apostolado seglar a las órdenes indiscutibles de la jerarquía de la Iglesia la jura de la bandera de Cristo para reconquistar a las gentes envenenadas por el espíritu del mal, con la fórmula de la profunda oblación ignaciana: "Tomad, Señor, mi libertad, etcétera."

Acabada la misa, se sirvió el desayuno en medio de una sana alegría, verdadera fraternidad cristiana, y se inició el regreso a Córdoba, no sin antes expresar todos al docto padre García Alonso la gratitud que le debíamos por el bien que a todos nos había producido.

Todos fuimos a despedirnos de una preciosa imagen de la Virgen de Lourdes, que en pintoresca y natural roca de la sierra, se venera a unos pasos de la Casa de Ejercicios. Un tierno diálogo con la Madre de todos y en seguida a ocupar los automóviles, entre la algazara juvenil, plétorica de felicidad.

Bajamos a Córdoba y mientras nos reuníamos todos en el Palacio Episcopal entramos en la Mezquita a visitarla. Otros fueron a visitar las ermitas, donde unos anacoretas, triunfadores del mundo, viven en la paz augusta de su desierto. Sánchez Castañer dirigió esta expedición.

Llegaron de Sevilla y Cádiz los secretarios de los respectivos Centros, Francisco Abaurrea y Augusto Conte, que fueron recibidos por todos con abrazos y efusivos saludos.

El señor Obispo de Córdoba nos recibió con su peculiar simpatía y amabilidad. Abaurrea iba presentando a unos y otros. Para todos tuvo el virtuoso Prelado frases de afecto y aliento. Todos le hicimos patente nuestra gratitud por su ofrecimiento de la Casa de Ejercicios y por lo bien que nos habían tratado.

Tuvo frases de cálido elogio para el padre García Alonso y se felicitó de ver a un grupo de hombres tan compenetrados con el espíritu de la Iglesia.

Y todos le acompañamos hasta las puertas del Seminario, donde iba a presidir una conferencia de las Semanas Sacerdotales, ofreciéndole pruebas de singular cariño y adhesión.

Guiados por el simpático Flores, uno de los organizadores de la tanda de Ejercicios, fuimos a la Casa Social Católica, en cuyo salón de actos se celebró la Asamblea.

Vinieron de Madrid Cerro, del Instituto Social Obrero; Vega, de los Circu-

los Agrarios, y Pérez Balsera, de la Juventud Católica.

La Asamblea

Presidió la Asamblea don Francisco Abaurrea, con los señores Conte, secretario del Centro de Cádiz y uno de Almería.

Los representantes de los distintos centros fueron exponiendo la labor realizada. Merece destacarse la palabra fervorosa y entusiasta de los de Almería, donde con grandes dificultades están realizando su plausible tarea. Cuatro había de esta provincia, pero cuatro buenos de verdad. Llegaron a los Ejercicios acompañados del secretario y veterano propagandista Francisco Siso Caveró.

Cerro expuso en documentado discurso la labor del Instituto Social Obrero y los notables progresos realizados, brindando, con copia de detalles, el ejemplo elocuente de la provincia de Segovia.

Aresó González Vega, del Circulo Agrario de Madrid, habló de las diferentes materias que han sido objeto de estudio por los circuilistas y de la tarea llevada a cabo en la provincia de Avila, donde los obreros en masa se interesan por la campaña de nuestros propagandistas.

Es necesario que esto cunda en Andalucía, donde hay un vasto campo de acción. Para ello se habló de proyectos, tras unas atinadas consideraciones del presidente, señor Abaurrea.

Pérez Balsera, entusiasta propagandista de la Juventud Católica, nos dió una impresión de conjunto de la situación de la Juventud Católica Española.

Abaurrea dió cuenta de que va a crearse inmediatamente el Centro de propagandistas de Córdoba y de otros proyectos de Acción Católica.

Sobre esto se deliberó ampliamente y se cambiaron impresiones, acordándose intensificar la labor de todos los propagandistas.

En Almería se va a incrementar la Juventud Católica y para ello, Pérez Balsera y Sánchez Blanco, de Sevilla, conferenciarán largo rato con los elementos de dicha provincia.

A la una y media se dió por terminada la Asamblea, congratulándose Abaurrea de la brillantez de los Ejercicios y del fervoroso entusiasmo de los asambleístas por las distintas obras de la Acción Católica.

Se acordó por aclamación enviar un telegrama al Nuncio y otro al presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera, dándoles cuenta de la celebración de la Asamblea y testimoniándoles el respeto y adhesión de todos.

Después se reunieron todos en fraternal almuerzo y por la tarde se celebraron reuniones parciales para perfilar las cuestiones tratadas por la mañana.

Fué una buena jornada, que dejará gratos recuerdos en todos los que asistimos.

Por la tarde tomamos el rápido de Sevilla los de esta ciudad y los de Cádiz, siendo despedidos en la estación por el reverendo padre García Alonso y los compañeros de Córdoba y Almería.

Henchidos de gozo y con el corazón abierto a toda sana esperanza en los frutos que han de cosecharse para la causa de Dios y de la Patria, regresamos a Sevilla sintiendo la dulce nostalgia de los agradables ratos pasados con tan excelentes compañeros.

Ramón RESA

En el Centro de Valladolid

El día 18 de marzo, siguiendo instrucciones de la Secretaría general, asistió el Centro de Valladolid corporativamente a la Hora de adoración dispuesta por el excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid en la S. I. M., con asistencia de los siguientes propagandistas: Serrano, Bulnes, Martín Alvarez, Ruiz, Escudero y García (Valentín).

“La Peregrinación de la Juventud Católica fué sobria, de hombres”

Más de veinte misas y setecientas comuniones en el tren. Los altares, improvisados sobre maletas

UNAS EMOCIONANTES PALABRAS PATRIOTICAS DEL ARZOBISPO DE TOLEDO EN EL COLISEO

El señor LLANOS habló en la Sección de Actualidades del Circulo de Estudios de Madrid para dar cuenta de la peregrinación de las Juventudes Católicas a Roma.

Me han encargado—dice—que hable en nombre del Consejo. Ante todo, el Consejo está muy satisfecho porque las líneas generales que había adoptado como características de la peregrinación se han cumplido con exactitud. Ha sido una peregrinación sobria. Ha sido, además, una peregrinación de hombres que ha impresionado, por el número extraordinario, porque éramos cerca de mil (novecientos setenta). Esta circunstancia la hacía destacarse de todas aquellas otras peregrinaciones que se encontraban en Roma, en las que, como es costumbre, abundaba el elemento femenino en cuatro o cinco veces más que el masculino.

La otra característica de nuestra peregrinación fué una gran compenetración de las clases sociales. Han figurado en ella de un 35 a un 40 por ciento de obreros y empleados modestos, de los cuales un veinte por ciento ha ido como becario, bien por las Uniones Diocesanas o por el Consejo Central. Y todos han hecho el viaje en las mismas condiciones. Han convivido las treinta y seis horas de ida y otras tantas de vuelta. Se han hospedado en las mismas condiciones y realmente esta nota de hermandad entre todos ha sido muy simpática, y yo creo que por todos muy celebrada.

En cuanto a la organización, yo soy el menos capacitado para hablar de ella. Sin embargo, yo creo que, aparte de alguna pequeña deficiencia, resultó bastante bien. Lo que hay que destacar y conviene hacerlo es la disciplina de nuestros jóvenes. Todos han respondido admirablemente, no solamente en el tren, sino en la misma Roma. En las basílicas se han hecho las visitas jubilaires en filas de ocho en fondo.

Se me ha encargado que destacara algunas notas de piedad y voy a hacerlo brevemente. La primera de ellas son las misas del tren. Se nos concedió autorización para celebrar misas en el tren y a la ida pudimos tener seis misas el día 20. A la vuelta, que coincidió con el domingo de Pasión, tuvimos más de veinte misas y setecientas comuniones. Dentro de la estrechez de los vagones de tercera, hubo que improvisar los altares sobre maletas. Sin embargo, se celebraron con gran espíritu. Los dos Prelados celebraron misas.

La otra nota, muy simpática, fueron las visitas jubilaires y, sobre todo, la comunión que tuvimos el primer día en la basílica de San Pedro, que administró el mismo Arzobispo Primado, ayudado por el Obispo de Santander. Las visitas se hicieron con un orden admirable, y todos preguntaban de qué peregrinación se trataba, porque no llevábamos ningún cartel.

La cuestión de canto resultó bastante bien. No hubo tiempo de ensayar en el tren, como queríamos. Se cantaron los cantos litúrgicos que se habían determinado de antemano y se dió nota de seriedad.

Muy emocionantes, porque todos habéis estado en Roma y habéis apreciado estas emociones, las misas de las

catácumbas. Pero, sobre todo, ha destacado la Hora Santa, a la cual, por concesión especial de Su Santidad, asistió como excepción la Juventud Católica Española. Estaba la basílica llena de sacerdotes y seminaristas. No había ningún seglar y únicamente los jóvenes españoles en el ábside, dentro de San Pedro. La nota de emoción yo no puedo recogerla. Solamente he de decir que al día siguiente, cuando el Santo Padre nos habló en la audiencia, nos dió una cosa que realmente nos llenó a todos de emoción. Nos dijo: “Ayer os vi, ayer os sentí, ayer os bendije”.

También queríamos haber celebrado un acto de confraternidad con la Juventud Católica italiana. Los jóvenes católicos italianos debían de estar pasando una pequeña crisis y yo creo que no se atrevieron a asistir al Coliseo. Por fin, celebramos nosotros el acto, y al Coliseo fuimos todos y celebramos un Vía Crucis. Aunque llovía, el acto resultó extraordinariamente simpático. El Cardenal Primado, verdaderamente emocionado, venciendo las dificultades que tenía de voz, pronunció unas emocionantes palabras, animado de gran espíritu patriótico, el cual solamente en parte ha sido recogido en las reseñas.

La audiencia con el Santo Padre fué emocionante. Ya habréis leído la reseña. Al final, los jóvenes rompieron por completo el protocolo, y las banderas fueron presentadas a Su Santidad, el cual examinó algunas de ellas. En cuanto al discurso del Papa, voy a destacar varias notas: Primero, su cariño grandísimo hacia la juventud. Luego, que él conocía perfectamente el espíritu de la peregrinación que nos había animado a todos, y que no habíamos ido en viaje de turismo. Insistió mucho al hablar de jóvenes, jóvenes católicos, jóvenes de Acción Católica, jóvenes españoles. Y, por último, que la base de todo su discurso fué destacar la vida cristiana interior como base de Acción Católica. Como el discurso ha de ser publicado y supongo que todos lo leerán, a él me remito.

También tuvimos otra audiencia muy simpática con el Padre General de los Jesuitas. Nos habló en correctísimo castellano de cómo se instituyó la Compañía de Jesús y continuó siempre dispuesta a ser la guerrilla de vanguardia, y animó a todos los jóvenes a trabajar con intensidad en la Acción Católica.

El presidente en funciones tuvo también una entrevista con Monseñor Pizarro.

También voy a destacar aquí un rasgo de un compañero nuestro de Madrid, que algunas veces ha venido a los propagandistas, que se brindó voluntariamente a quedarse con un compañero nuestro en Marsella, en unas circunstancias que al principio parecían bien dramáticas y que, sin embargo, afortunadamente no llegó a ese extremo por haber mejorado el enfermo. Un muchacho de 19 años que renunció a continuar con el resto de la peregrinación para quedarse con el enfermo. Se hablaba de una posible intervención quirúrgica.

También he de destacar el apoyo que hemos encontrado todos en don Carmelo Blay, director del Colegio Español, que realmente ha sido allí nuestra providencia.

Nacimiento y desarrollo del Sindicato obrero en los principales países

Cuatro fases sucesivas: "compagnonnage", mutualidad, sociedad de resistencia, Sindicato. Los primeros Sindicatos, fundados por obreros cristianos. Ejemplo aleccionador Las tres "Internacionales"

EL SEÑOR CERRO EXPONE UN PROGRAMA Y UNAS IDEAS PERSONALES CLARAS SOBRE SINDICALISMO CATOLICO

En el Círculo de Estudios de Madrid explicó así el señor Cerro el nacimiento y desarrollo en los principales países:

Señor CERRO.—Los abusos del liberalismo económico a que se refirió en sesiones anteriores nuestro compañero Mariano Sebastián, habían de traer como consecuencia necesaria una reacción en el campo obrero, reacción perfectamente justificada, pero que, como frecuentemente ocurre, iba a conducir muy pronto, con el sindicalismo marxista y anarquista, a formidables abusos de signo contrario a aquellos que se trataba de combatir. El liberalismo teológico del siglo XVI, que se proyecta sobre el terreno filosófico con la doctrina kantiana de la moral independiente, y sobre el político con los dogmas de la Revolución francesa, y sobre el económico con la absoluta separación entre la moral y los negocios, tenía que conducir fatalmente a la violencia sindical revolucionaria: el Sindicato contra el Estado. Un nuevo movimiento del péndulo, una nueva reacción, contra el marxismo esta vez, y surge el Sindicato órgano del Estado. Liberalismo, marxismo, concepción corporativa de la sociedad.

La realización de este ciclo supone una serie de fases que rápidamente vamos a recorrer. Primera: No hay Sindicatos propiamente dichos. Existe una institución presindical, que en idioma francés se llama «compagnonnage», y de la cual no aparecen vestigios en España.

Nace el «compagnonnage», como reacción por una parte contra la corporación de oficios. Se desarrolla en Francia a partir del siglo XV aproximadamente, es decir, a partir del momento en que el gremio comienza a ser en frase de Martín Saint Leon, no ya una asociación libre y fraternal, sino una oligarquía egoísta y envidiosa, no una cooperación, sino un monopolio, y en definitiva no un edificio abierto a todos los trabajadores, sino una capillita cerrada y sombría. Desde el siglo XIX en adelante es también una protesta contra el individualismo. Los restos de los desaparecidos gremios se reúnen en el «compagnonnage», escuela profesional y organismo de protección personal de los trabajadores en su viaje de «vuelta a Francia», peregrinación profesional para visitar los principales centros productores con objeto de completar su formación. En esta vuelta a Francia los «compañeros» encontraban pan, hogar, trabajo muchas veces, protección siempre contra los abusos patronales, incluso con la amenaza de huelga. Y encontraban también asistencia solícita en caso de enfermedad, y compañía cordial muerte. El «compagnonnage» era una hasta la última morada en caso de auténtica sociedad secreta, con ritos complicados a veces y desconocidos por los profanos.

Al comienzo del siglo XIX hay en Francia dos asociaciones de este género: una de ellas, «Devoir de liberté», que agrupaba a los «Hijos de Salomón», picapedreros, ebanistas y cerrajeros; otra titulada «Devoir de Dieu», a la que pertenecían los «Hijos de Santiago y del P. Soubise», picapedreros, carpinteros, ebanistas, cerrajeros y hasta otros veintidós profesionales.

La decadencia y desaparición de estas

organizaciones tenía que venir por los mismos pasos y por los mismos motivos que se produjo la decadencia de los gremios. Por una parte, las transformaciones industriales. La técnica es mucho más compleja, y el aprendizaje más difícil, pero una y otra resultan más uniformes y no hay necesidad de trasladarse de un lado a otro para aprender secretos profesionales. Los medios de locomoción son más perfectos. Los «compagnonnages» decayeron al desaparecer las circunstancias históricas que les dieron calor y vida. Por otra parte sus defectos internos: el exclusivismo, las luchas entre afiliados y no afiliados, entre los practicantes de diversos ritos, entre afiliados y aspirantes, la multitud de ritos incomprensidos por los trabajadores, etc., hicieron que, a partir del año 1840, el «compagnonnage» languideciera en Francia, hasta su total desaparición.

La institución existe con características semejantes en Bélgica, en Alemania y—no de una manera estable y permanente—en Inglaterra.

El «compagnonnage» es, indudablemente, un organismo inferior al Sindicato. No podemos, sin embargo, juzgar instituciones de otros siglos con el criterio de nuestros días. El «compagnonnage» vino a cumplir en su tiempo una misión. Demostró entre otras cosas, la utilidad de la asociación, y vino a ser, en definitiva, la realización práctica de una serie de principios que más adelante se concretan en la acción sindical.

Una segunda fase sindical: Mutualidades profesionales. La mutualidad profesional no es, desde luego, un Sindicato, sino una agrupación de socorros mutuos de enfermedad, accidente, paro, muerte...

No es propiamente un Sindicato, pero tiene interés, porque la mutualidad aparece precisamente en la época en que la legislación de toda Europa es opuesta a la existencia de los sindicatos. Y los Gobiernos que combaten a sangre y fuego estos Sindicatos, toleran, sin embargo, la existencia de las mutualidades que, al amparo de esta tolerancia, disimulan conciliábulos y reuniones en que, incluso, se fraguan movimientos de carácter revolucionario. Las mutualidades tienen, sin duda alguna, por lo que son y por lo que representan, un valor en la historia del movimiento obrero.

Está representada la tercera etapa de este movimiento por las sociedades de resistencia. Aparecen tales organismos en los momentos de crisis agudas—paro obrero, baja de los salarios como consecuencia del empleo de mujeres y niños, etc., etc.—, producidas por la transformación industrial. Son agrupaciones locales y esporádicas, que suelen protestar contra el maquinismo y que, perseguidas encarnizadamente por la Policía, acababan por desaparecer o convertirse en Sindicatos.

Un paso más. El Sindicato restringido. Agrupación de obreros calificados, selectos, difícilmente sustituibles. Trata de reunir a todos aquellos en que concurren estas circunstancias; de impedir el trabajo a los no afiliados; de limitar el número de aprendices. Por sus características especiales permite el pago de cuotas elevadas y la formación de fuertes cajas de resistencia. Tiene una influencia decisiva en el terreno profesional. Pueden plantear verdaderos conflictos a los patronos al retirarse del

trabajo. Y no necesitan, por ello mismo, de la opinión pública, ni siquiera de la protección de la ley. Le basta con su propia fuerza para llevar a cabo una labor beneficiosa para sus componentes. Tiene, o puede tener fácilmente, un grave defecto: el exagerado espíritu de cuerpo, el egoísmo corporativo, que con frecuencia hace que se antepongan los intereses particulares a los de la colectividad.

Constituye el último período de la historia de las organizaciones obreras el Sindicato propiamente dicho, es decir, agrupación de obreros pertenecientes al mismo oficio o rama de la producción, dirigidos por obreros designados por la colectividad, y teniendo como fin el estudio y defensa de los intereses del trabajo. Sindicato permanente. Pueden pertenecer a él todos los trabajadores. Las cuotas de los afiliados son generalmente pequeñas. El número de sus componentes, muy variable, por lo que necesitan del apoyo de la opinión pública y de las leyes. Contendencia en muchos casos a imponer por la fuerza un monopolio, arrogándose, incluso coactivamente, la representación exclusiva de los obreros. El Sindicato atraviesa en todos los países europeos por un período de prohibición, que comprende desde la Revolución francesa de 1789 hasta 1848. Las leyes están francamente en contra de los Sindicatos, los Códigos penales establecen penalidades para el delito de coalición. Este período termina en Inglaterra en 1824, en Francia y en Alemania con la Revolución de 1848.

Extensión de los Sindicatos

Hay después un período de extensión desde 1848 hasta 1890. En 1848 se publica el «Manifiesto comunista de Marx y Engels». En el mismo año pronuncia Ketteler en la Catedral de Maguncia sus célebres discursos sobre la propiedad. En 1864 surge la Primera Internacional Socialista, que ha de tener influencia extraordinaria en el desarrollo de la vida sindical. Bismarck persigue encarnizadamente a los sindicatos marxistas.

Durante el tercer período—1890-1914—los Sindicatos adquieren importancia creciente. En fin, a partir de la guerra europea, los Gobiernos consultan a las organizaciones sindicales y tratan con ellas.

Es imposible seguir paso a paso el desarrollo de los Sindicatos en todos los países. Voy a limitarme a exponer algunos casos característicos de las principales naciones europeas. Salvo España, claro está, por ser esta materia objeto de un trabajo especial.

En Inglaterra

En Inglaterra hay ya, en el siglo XVIII, peticiones colectivas de los trabajadores. Al «compagnonnage» sucede la mutualidad profesional, la Sociedad de resistencia, el Sindicato de obreros calificados, el Sindicato amplio, finalmente. La ley de 1824 permite, con determinadas restricciones, la existencia del Sindicato. Los obreros del gas, los cargadores del puerto, se agrupan en poderosos Sindicatos. El Cardenal Manning interviene en la célebre huelga del puerto de Londres, con tal acierto que el conflicto se resuelve en jus-

ticia y favorablemente a los trabajadores. Los organismos sindicales entran en contacto con el partido laborista. Los Sindicatos, que en 1842 afiliaban unos 100.000 obreros, en 1919, según Sidney y Webb, reúnen 6.000.000, aproximadamente.

En Bélgica

También se produce el ciclo—"compagnonnage", mutualidades, sociedades de resistencia, sindicato—en toda su integridad. En 1885 aparece en Gante "La Fraternidad de Tejedores", que tiene como lema "Dios y la Ley". Este Sindicato cuenta entre sus fundadores destacados a Bruggeman, obrero católico, sobre cuya actuación conviene insistir, porque su caso se repite con la suficiente frecuencia para obligarnos a meditar sobre él. Sin haber ido nunca a la escuela, huérfano a los siete años, en compañía de otros diez hermanos, comienza a ir al trabajo desde dicha edad, llegando a ganar un jornal de 18 céntimos diarios. En 1857 funda "La Fraternidad de los Tejedores", Sindicato que no se llama católico, pero que, en el fondo, lo es. Los socialistas se apoderan del mismo, sin embargo, y le imprimen una dirección antirreligiosa y revolucionaria, que obliga a Bruggeman, juntamente con Eylembosch (tipógrafo) a salir de la organización, fundando en 1886 un nuevo Sindicato de orientación cristiana. Los propagandistas realizan una labor verdaderamente abnegada. Durante varios años se dedican a reclutar trabajadores cristianos por medio de visitas particulares, conversaciones en la taberna, etc. En 1911 muere Bruggeman. En 1905, después de cerca de sesenta y dos años de trabajo, casi ciego, había tenido que abandonar el taller.

En forma parecida, y por causas análogas en toda Europa comienzan a surgir Sindicatos católicos, como reacción contra el sindicalismo revolucionario. En 1887 aparecen los Sindicatos católicos en Francia; en 1889, en Amsterdam, y en 1884, en Alemania.

La sindicación católica en Bélgica tiene una gran importancia. El Secretario social que en Bruselas preside el padre Rutten, cuenta con elementos tan valiosos como Ketels, consiliario de los Sindicatos; Belpaire, consiliario de las obras femeninas; Collens, orientador del partido político obrero (Liga de Trabajadores Cristianos); Cardyn, finalmente, consiliario general de la Juventud Obrera Católica (J. O. C.). La importancia numérica de los Sindicatos aumenta de día en día, hasta el punto de que los trabajadores cristianos, que, en 1921, estaban en proporción de uno a ocho con los socialistas, en 1933, han alcanzado la de uno a uno y medio, siendo de 345.000 el número de sus cotizantes. Su formación religiosa, moral, profesional y sindical es magnífica y puede decirse con toda exactitud que los socialistas no constituyen peligro alguno.

En Alemania

En Alemania ocurre una cosa parecida a la de Bélgica. Fritzsche, en 1865, Hirsch y Duncker, en 1868, Schweitzer (socialista) en el mismo año fundan los primeros Sindicatos. Como Eylembosch y Bruggeman en Bélgica, Brust y Rosenkranz se ven obligados a fundar en Alemania Sindicatos católicos. También allí los socialistas, en su afán de utilizar el Sindicato como arma predilecta de la revolución social, obligan a los cristianos a salir de los organismos por ellos dirigidos y a fundar otros donde se defendan los intereses del obrero sin atacar para ello a la religión ni al orden social. En 1901 nace en Alemania la Confederación sindical cristiana. En el Congreso de Mannheim (1906) se regulan las relaciones de los Sindicatos socialistas con el partido. En 1914 tenían los Sindicatos cristianos 25 centrales profesionales; 350 permanentes, 30 órganos profesionales. Sus cajas recibían en concepto de cuotas 7.000.000

anuales de marcos y los fondos de reserva ascendían a la cantidad de 10 millones de marcos. Señalemos que Hitler ha deshecho toda la organización sindical alemana.

Y digamos, respecto de Holanda, que también allí se repite el proceso esbozado en otros países europeos, y que en la actualidad existen en su territorio Sindicatos Socialistas, anarquistas, católicos y protestantes, como consecuencia, estos dos últimos, de un desdoblamiento de los Sindicatos interprofesionales (que también existieron en Alemania).

En Francia

La Confederación General del Trabajo, que agrupa el mayor número de trabajadores de tono revolucionario, está en un divorcio franco y claro con el partido socialista. No hace mucho tiempo el órgano marxista español publicaba un artículo, donde decía que el Sindicato es un elemento revolucionario insustituible, y que había que evitar a toda costa que se produjese en España el mismo fenómeno de Francia: la independencia de los Sindicatos respecto de los partidos políticos correspondientes.

Los Sindicatos revolucionarios franceses están orientados en sentido anarquista, siendo defensores de hecho de la acción directa, que hay que reconocer que les ha dado frecuentemente buenos resultados. En el mes de diciembre de 1903, por ejemplo, el Senado no quiso votar la supresión de unas Agencias de colocación. La Confederación General del Trabajo anuncia que está dispuesta a conseguir que esa ley se vote. Organiza en un solo día cien mítines por toda Francia. El Senado se asusta y vota en consonancia con los deseos de la C. G. T. En 1906 piden la jornada de ocho horas. No se les concede. Ordenan que tan pronto como las ocho horas transcurran se abandone el trabajo en las fábricas. Se toma París militarmente, el Gobierno da la impresión de miedo. La C. G. T. consigue la reducción de la jornada a diez horas. En contra de los puntos de vista de Guesde y de Jaurés, la C. G. T. francesa gusta de la huelga general, y la constante gimnasia revolucionaria. En 1887 aparecen en París, como ya hemos dicho, los primeros Sindicatos cristianos, que hoy tienen muy poca fuerza.

Las Internacionales

Después de haber expuesto rápidamente el nacimiento y desarrollo de los Sindicatos en los más importantes países europeos, nos corresponde desarrollar el epígrafe: "Del Sindicato contra el Estado, al Sindicato órgano del Estado". Ya hemos dicho que los Sindicatos primitivos no son otra cosa que agrupaciones obreras, cristianas en el fondo, y nacidas con vistas a combatir los abusos patronales. Pronto se apoderan de la Dirección de los Sindicatos los elementos revolucionarios, que intentan valerse de ellos como medio de destruir la economía burguesa y de asaltar el Poder en el momento oportuno. Su vida va íntimamente ligada a las doctrinas revolucionarias que informan las distintas "Internacionales".

En el año 1848 se publica el "Manifiesto comunista" de Marx y Engels. El 25 de septiembre de 1864 nace la I Internacional, cuyos fundamentos doctrinales son en lo filosófico la interpretación materialista de la Historia; en lo político, el concepto panteísta del Estado; en lo económico, la negación del derecho de propiedad privada; en lo social, la lucha de clases. Poco tiempo después se adhiere Bakunin a la Internacional. Pero inmediatamente empieza una campaña contra Carlos Marx y funda dentro de aquel organismo y con carácter secreto la "Alianza Internacional", que divide las huestes revolucionarias en autoritarias e individualistas. Viene a España Fanelli, íntimo amigo de Bakunin, que empieza sus trabajos de propagandista por Barce-

lona, estableciendo también núcleos sindicalistas en otras capitales. Cuando, después, vino el yerno de Carlos Marx, Lafarque, a España, había ya gérmenes anarquistas, que impidieron en algunos puntos una eficaz labor en favor del marxismo.

Las rivalidades entre Marx y Bakunin dan al traste con la Primera Internacional, que se traslada a Nueva York primero, y muere poco después.

Nace la Segunda Internacional (de Amsterdam) en 1889. Nace la III (de Moscú) en 1919. Digamos unas palabras sobre una y otra. Carlos Marx, que consideraba condición indispensable para que la revolución social estallase el que la organización capitalista llegase a un estado de madurez que permitiese la socialización eficaz de los medios de producción y que, por lo que se refiere a la capacidad revolucionaria de Rusia, manifestó en varias ocasiones profundas reservas, no sienta en cuanto a la táctica revolucionaria principios rígidos e inconvencibles. Así, en 1848, cuando la Municipalidad de París, se manifiesta partidaria de la revolución en la calle y por medios violentos, mientras que, posteriormente, habla de las conquistas democráticas por medio de las urnas electorales, a cuyo fin defiende la necesidad del sufragio universal. Es lo que los socialistas españoles llaman "oportunistismo marxista".

Oportunismo o deslealtad marxista

Lenin, marxista apasionado y profundo conocedor de la obra de Carlos Marx, predica también, antes del golpe de Estado, el método democrático. Al salir de Suiza, en 1917, hace declaraciones que están muy lejos de anunciar su actuación posterior. Los primeros pasos de la revolución rusa, ya con Lenin al frente del Gobierno, no son tampoco dictatoriales. Pero se celebran las elecciones a Cortes Constituyentes. Los leninistas obtienen una acusada derrota que los deja en franca minoría. Y entonces Lenin, ante el estupor y el escándalo de los socialistas mencheviques, que consideran su conducta como una herejía marxista y una traidora deslealtad para con los compromisos de la revolución, da el golpe de Estado e implanta la Dictadura soviética. Lenin procede en desacuerdo con Marx—que, repitámoslo, desconfiaba de Rusia y exigía como requisito previo para la revolución social en Rusia no se daba—, y, sin embargo, dicen los oportunistas españoles, Lenin, al aprovechar las circunstancias extraordinariamente propicias a la revolución—lo fundamental—y dar el golpe de Estado aparentemente en contra de la posición democrática de Marx en cuanto al procedimiento—lo accesorio—Lenin es un perfecto marxista. Carlos Marx, ante la Rusia de octubre de 1917, hubiera procedido como Lenin.

Pero Lenin deja de ser marxista al día siguiente de implantar su dictadura: cuando funda la III Internacional y dicta las famosas veintiuna condiciones que imponen a los socialistas de todo el mundo una táctica de violencia que, oportuna en el momento ruso, puede no serlo en lugares y tiempos diferentes. El oportunismo marxista exige una gran rigidez en cuanto a las ideas y los fines, pero una flexibilidad felina en cuanto a los procedimientos. Se utiliza la democracia, la República, la colaboración gubernamental, la insurrección armada, el atentado personal, los homicidios en masa, alternativamente, en consonancia con el momento y siempre con la vista fija en la revolución socialista y la dictadura del proletariado.

Por no entenderlo así, por ser "dogmáticos de izquierdas", comunistoides nada inteligentes, empeñados en hacer la revolución en la calle, cuando pudieron hacerla formando parte de un Gobierno burgués, fracasaron los marxistas italianos. Por no entenderlo así, por ser "dogmáticos de derecha" y renunciar a los medios violentos en aras de un evolu-

cionismo, entonces suicida, fracasaron ruidosamente los marxistas alemanes. Es preciso utilizar exactamente en cada caso el procedimiento "oportuno".

Todo esto explica la actitud de nuestros socialistas respecto de Rusia. Enamorados de su revolución—que saludaron con júbilo—pertenecen a la II Internacional. Es cierto que, por poco tiempo, estuvieron adheridos a la III. Pero después de la publicación de las veintuna condiciones y el viaje de Fernando de los Ríos y Anguiano a Rusia (partidario aquí de Amsterdam, defensor éste de Moscú) y aun a trueque de soportar la escisión que da nacimiento en España al partido comunista, el socialismo español continúa en las filas de la II Internacional.

No son, naturalmente, los marxistas los únicos partidos revolucionarios obreros. En algunos países, como Francia y España, por ejemplo, tienen considerable influencia las doctrinas sindicalistas, típicamente anarquistas en la práctica.

Una nota esencial común tienen anarquismo, socialismo, comunismo y sindicalismo, y por ello se habla aquí de estas doctrinas. Todas ellas consideran como la base de su actuación los sindicatos. Los sindicatos que por medio del "boicot", del "sabotaje", de la huelga de brazos caídos, de la huelga "perlada" (consistente en realizar todas las operaciones con extraordinaria escrupulosidad), de la huelga revolucionaria, en fin, procuran desarticular la economía burguesa y apoderarse del Estado. Unos (los anarquistas), para destruirlo totalmente, dejando a los hombres (buenos, según ellos, por naturaleza, pero pervertidos por las trabas que con la Familia, el Estado, la Religión, la Moral, la Propiedad, el Derecho, les pone la civilización) en absoluta libertad de ejercer sus buenos sentimientos, que producirán un espontáneo ennoblecimiento de las relaciones humanas. Otros (sindicalistas), para sustituirlo por una organización económico-social con base y nacimiento en el Sindicato. Otros, en fin (comunistas y socialistas), para establecer una dictadura de clase que permitirá que el Estado se vaya "marchitando", y al fin de la cual se desembocará en una dulce anarquía en la que todos los hombres vivirán gordos y sanos y serán buenos, y justos, y sabios y felices.

Hace muy poco tiempo, el 28 de septiembre de 1933, "El Socialista" hablaba así en un artículo de fondo: "La revolución moderna, la revolución socialista, no es posible si los sindicatos carecen de espíritu de lucha y no apoyan al Partido Socialista en su guerra, centrada en el terreno político, contra la burguesía. El Partido Socialista es la vanguardia revolucionaria del proletariado, organizado en los sindicatos". Con este espíritu han trabajado los sindicatos marxistas de toda Europa.

El Sindicato, órgano del Estado

Y ocurrió lo que tenía que ocurrir, los sindicatos revolucionarios llegan a constituir tal peligro para la sociedad, que ésta reacciona en forma violenta. Surge el fascismo. El fascismo, con su concepción espiritualista de la vida, frente al materialismo histórico: "El fascista disdece la vida cómoda". Enemigo de la lucha de clases, partidario decidido de la colaboración de las mismas, pero con la vista puesta sobre todo en el bien común: "Se la borghesia crede di trovare in noi dei parafulmini si inganna...".

En la política, la frase de Mussolini en la Scala, de Milán, repetida después en el Congreso de los Diputados, es ya clásica: "Tutto nello Stato, niente contro lo Stato, nulla al di fuori dello Stato". Fuera del Estado, ni individuos, ni grupos. "La única libertad que pueda ser una cosa sería es la libertad del Estado y del individuo en el Estado". El Estado morirá infaliblemente si no se devuelven a su radio de acción los cuerpos que han nacido al margen suyo. Y,

entre ellos, los sindicatos, naturalmente.

El sindicato fascista nace en 1921, en el valle del Po, frente a los sindicatos socialistas. Es de carácter rural. Tiene como principios básicos: 1.º El de solidaridad nacional. Armonía entre todos los elementos de la producción. 2.º Hay una fundamental diferencia entre una huelga fascista y una huelga marxista. Esta tiende a destruir la economía del país y a hacer daño al patrono. Aquélla es simplemente un arma defensiva de los trabajadores. Nada de huelgas de solidaridad. Han de ser, además, autorizadas por el Partido. La huelga marxista es lo normal. La fascista, lo extraordinario. El fascismo necesitaba destruir las "Montañas de estúpidas calumnias"—Mussolini dicit—que se acumulaban sobre él acusándole de hacer sindicatos al servicio de la burguesía. Al efecto, organiza, hace—y gana, claro es—, las huelgas de Valdarno y Lunigiana. 3.º Contra la lucha de clases, pero dejando bien sentado que la armonía requiere la buena voluntad de todos. 4.º En fin, no se trata de combatir, ni menos de destruir la propiedad privada. Ahora bien; la colaboración en la producción ha de completarse con la colaboración en el reparto de la riqueza.

El fascismo prometió a los trabajadores, en los comienzos de su actuación sindical, la jornada de ocho horas, una seria legislación de seguros, la representación de los obreros en el funcionamiento de toda industria, en lo que se refiere al personal, la entrega de la gestión de las fábricas a los sindicatos moral y técnicamente capacitados para ello. Los dos primeros puntos los han cumplido. Los últimos, no.

La organización corporativa fascista se halla todavía, según confesión propia, en la fase sindical. Es preciso ir muy lentamente. Hará falta más de una generación para llegar al perfeccionamiento sindical necesario en sus límites, en sus directivos y en su constitución orgánica. Se va, en frase de Botai, a un "Estado de composición sindical y función corporativa". Al "Carta del trabajo" habla, con este fin, del trabajo como deber social. Del sindicato oficialmente reconocido como único representante legítimo de los trabajadores. De la solidaridad de los factores de la producción. De la magistratura del trabajo. El Estado, presente en la Corporación, representa el bien común...

El Sindicato no es un enemigo del Estado. Es la base social sobre que el Estado se asienta...

Programa corporativo del sindicalismo cristiano

Y llegamos al fin de este trabajo. Programa corporativo del sindicalismo cristiano. En sus líneas generales el programa está hecho por los escritores católicos, empezando por la encíclica "Quadragesimo Anno". Viamos a una nueva organización político-social, cuyo esquema pudiera trazarse así:

El Sindicato es la base. Sindicato obrero. Sindicato patronal. Ambos tienen intereses comunes. Los tienen frecuentemente encontrados. El Estado, representado en la Corporación, decide en los asuntos en que no surja espontáneamente la armonía.

Sobre el Sindicato, la Corporación, cuyo fin es la defensa de los intereses de una rama de la producción. Pero los intereses de una Corporación—de una industria—pueden estar en pugna, de hecho lo están muchas veces, con los de otra. Sobre la Corporación, la organización interprofesional. También en ella, como árbitro representante de los intereses del país, la delegación del Estado.

La organización corporativa requiere, naturalmente, un hondo espíritu cristiano...

Es decir: Así como hay familia y municipio, hay taller y profesión. Solidaridad profesional.

Organización vertical de las indus-

trias. No hay obreros, patronos, técnicos, sino metalúrgicos, periodistas, triqueros.

Corporación obligatoria; Sindicato libre. El Sindicato cristiano no puede ser un elemento de tiranía sobre sus afiliados.

Sindicato libre y puro.

Consejo de Corporaciones, paritario. Las Corporaciones, subordinadas al Estado.

Esto, en líneas generales, a grandes rasgos, como principios que habrá que llevar a la práctica el día de mañana y hacia cuya realización hemos de tender con lentitud y con toda prudencia.

¿Programa para ahora mismo? Por de pronto, es indispensable hacer conciencias. Vamos a constituir sindicatos que sean la base de un futuro Estado corporativo. Hay que empezar por hacer conciencias.

Propaganda. En España se habla de las encíclicas sociales y un noventa por ciento de las personas que acuden a un mitin o una conferencia no saben lo que es una encíclica. Hacer conciencias. Propaganda previa e intensa de principios.

Acción católica especializada. No son lo mismo las condiciones de vida y de cultura y de preparación del trabajador que las del médico o el abogado, por ejemplo.

Acción política especializada también. El Sindicato debe ocuparse, tan sólo, de lo estrictamente profesional: las condiciones del trabajo. Pero hay otra serie de actividades, complemento necesario de los profesionales, que un gran partido político obrero puede y debe realizar. Labor de formación ciudadana, de estudio y defensa de leyes, obreros, mutualidades, cooperativas. En muchas ocasiones los problemas obreros no son problemas propiamente sindicales, sino de alta política económica, por ejemplo. En una región pobre no se pueden pagar salarios altos y no hay Sindicato capaz de imponerlos. La solución del problema será extrasindical, de carácter superior.

Por último, acción sindical. Hay que hacer sindicatos:

a) Cristianos. No porque se lo llamen o dejen de llamárselo, naturalmente. El título no tiene la menor importancia. De contenido. Tenemos aquí el eterno problema de las Asociaciones neutras. El Sindicato no puede ser prácticamente neutro. O admite la lucha de clases y desenvuelve sus actividades con el espíritu negativo y de odio que inspiran los sindicatos marxistas, o no le admite. O considera que el bien común está por encima de todo deseo de clase, o no lo considera así. ¿Para qué es el Sindicato? ¿Adónde va? ¿Qué medios ha de poner al servicio de sus necesidades y aspiraciones? ¿Es qué da lo mismo contestar de un modo u otro estas preguntas? ¿Es que un Sindicato puede dejar de contestarlas con sus hechos, ya que no con los artículos de su reglamento?

Recordemos, por otra parte, lo ocurrido en Bélgica y en Alemania. Sindicato neutro, de nombre, es fatalmente Sindicato en cuyo seno luchan fuerzas que hacen esfuerzos desesperados por apoderarse de él. Y una triste experiencia nos demuestra que en estas condiciones no son los más sensatos los que tienen las probabilidades de triunfo, sino los demagogos y los irresponsables.

b) Puros. Sindicato mixto es sindicato en manos de los patronos, que, por ley natural—la naturaleza humana es débil—tienden a desnaturalizar el Sindicato. Yo recuerdo un pueblo de la provincia de Madrid donde nos recibieron, en cierta ocasión, cantando un himno que realmente resultaba emocionante, y que terminaba con el estribillo: ¡Paz, paz y siempre paz! Era un organismo mixto. Los principales puestos directivos estaban en manos de los patronos. Unos meses después volví yo por aquel pueblo. Los obreros me dijeron, con irritación que todos comprenderéis perfec-

Un animado debate sobre libertad política y sindical

Un punto fundamental de la política de Balmés: "Las instituciones políticas se deben basar en instituciones sociales", lo recuerda nuestro presidente

Al concluir el señor Cerro se entabló el acostumbrado "Debate corporativo, que fué así:

Señor MARTIN-SANCHEZ. Para recalcar el final de la conferencia de Cerro, en lo que al problema de la producción y de la distribución se refiere. Yo escribí hace ya unos años, hacia 1926, que uno de los grandes aciertos del fascismo era colocar el problema de la producción antes y sobre el pro-

blema de la distribución. Despertó esto cierto escozor en algunos medios sociales de nuestro país. Pues, a pesar de todo, es una verdad evidente, que el problema de la producción tiene que ser anterior y superior al problema de la distribución, y que hoy tal como están determinadas comarcas, sobre todo en los campos, el problema es de producción agrícola y no de distribución, porque no hay que distribuir casi nada. Lo interesante es mejorar la producción, con una política económica, con un plan que mejore las condiciones económicas en que se produce todo lo que el campo nos da, porque si no, no hay qué distribuir.

Y éste es el problema que se han de plantear los Sindicatos. Mussolini dice del Sindicato, que el Sindicato no es más que un medio, y que considerar al Sindicato como un fin es un gravísimo error; que la diferencia del Sindicato fascista y del marxista está, principalmente, en el fin con que se emplea el arma del Sindicato. El marxista va a destruir el capital, y el fascista va a colaborar con el capital, en la fase de la producción, y a discutir, si llega el caso, en la fase del reparto de los beneficios producidos.

Ahora una cuestión de táctica: la táctica fascista. Decía Cerro, con razón, que el fascismo tuvo sus primeros Sindicatos en el campo. Estos Sindicatos campesinos fueron fáciles de organizar, porque, como decía Mussolini, conservaban los aldeanos la costumbre de obedecer en las trincheras, y era raro el pueblo en el que no había dos o tres suboficiales que habían mandado en el campo de batalla, éstos tenían la costumbre de mandar y los rurales la costumbre de obedecer. Con estos Sindicatos conquistaron Bolonia.

La entrada en los grandes centros industriales fué, como decía Cerro, mucho más difícil. El año 1924 todavía ganaban los Sindicatos socialistas y comunistas las elecciones de Delegados de Trabajo en las grandes fábricas, con una abrumadora mayoría de votos sobre los fascistas. Y entonces Mussolini, para penetrar en los grandes medios industriales de Italia, provocó una huelga, acaso injusta. Y cuando, ayudados por un Gobierno fascista que llevaba tres años en el Poder, ganaron los Sindicatos fascistas, que eran una exigua minoría, la huelga, los obreros se llegaron a convencer de que el fascismo no era un régimen enemigo suyo.

Señor CANTIERO.—Decía Cerro que la corporación había de ser obligatoria y el Sindicato libre. Este punto le ha venido defendiendo siempre la Escuela social cristiana. Si admitimos la libertad sindical, se fundará un Sindicato fascista, otro marxista, otro cristiano, etcétera, de todos los matices ideológicos existentes, ¿qué Sindicato elegimos para la corporación? Si cogemos uno de ellos ya tenemos el Sindicato único. Si escogemos en proporción a la fuerza que tiene cada Sindicato, el que tenga mayoría será el que tenga mayor influencia. Yo no admito una libertad sindical para el campo estrictamente sindical. Estudiando el fondo de la Encíclica "Quadragesimo Anno", el Papa admite la libertad sindical; pero creo que sólo se puede defender a la luz de la "Quadragesimo" el Sindicato único para la Corporación, aunque luego admitamos Sindicatos en los que se ejercite la acción religiosa, moral, económica, etc.

Señor MARTIN-SANCHEZ.—Sin duda he nacido un poco atrasado, pero no me resigno a callarme ante los ataques a la libertad política, que son hoy un

tópico, como he considerado siempre otro tópico que nos censuren el individualismo de los españoles, que si puede degenerar en anarquía, no es en muchas ocasiones, sino manifestación externa de la propia personalidad vigorosa.

Si en un Estado no totalitario, sino despótico, como el de Mussolini—vamos a ir llamando las cosas por su nombre—constituimos un Sindicato único oficial, lo mismo que si se trata de una asociación escolar privilegiada, no hacemos más que dar el botín para quien triunfe en la batalla de la conquista del mando del Sindicato oficial. Se formarán subrepticamente, clandestinamente, con unos u otros nombres, una serie de agrupaciones, cuyo fin será guerrear entre sí para obtener como premio del triunfo la dirección del Sindicato único oficial.

Con Monopolio Sindical las Asociaciones católicas y las neutras, y los socialistas, y los comunistas, no harán más que guerrear, a fin de dominar la asociación única oficial, y las asociaciones que tendrán vida serán esas asociaciones periféricas, en las cuales pondremos nuestra alma y nuestro entusiasmo para sostener la prepotencia. Quede bien claro; no me resigno a ver morir la libertad política sin entonarle este breve responso.

Señor CORT.—Yo rogaría al señor Martín-Sánchez que se extendiera un poco sobre una indicación que hizo el otro día, al decirnos, en punto al corporacionismo, que habría entidades que representasen valores morales, entidades que forzosamente tendrían que estar dentro del régimen corporativo.

Yo quisiera que alguien que estuviera especializado en estas cosas, nos dijera hasta qué punto esas entidades morales pueden tener cabida en un régimen corporativo. No entiendo una palabra de corporativismo, por ser individualista.

Señor MARTIN-SANCHEZ.— Dos palabras para decir que el verdadero padre de esta idea es nuestro Presidente. Al hablar de la segunda Cámara corporativa, dijo que en esa Cámara tendrían que estar representados los valores morales, como son la Iglesia, la Universidad, etc. Ya que se me pide una aclaración en este sentido, no quiero perder la ocasión para decir que en estos regímenes corporativos "de transplante" que se nos brindan, precisamente esos valores morales, como son la Universidad, la Iglesia, etc., no tienen representación como tales en la organización corporativa.

Así es, por ejemplo, en Italia, donde una de las 13 Corporaciones es la de las Artes y profesiones liberales, pero eso, en conjunto, es como aquí podemos tener un Sindicato de abogados y otro Sindicato de médicos. Por lo cual yo no me atrevo a llamarlas Corporaciones a las entidades cuyo valor es principalmente moral, tan distinto del que tiene ese corporativismo obrerista, industrial y económico.

Señor CANTIERO.—Desde luego lo que dijo antes el señor Martín-Sánchez de que era un enamorado de la libertad política...

Señor MARTIN-SANCHEZ.—Yo no he dicho que estaba enamorado de nada; he dicho que no me resignaba a verla morir, sin dedicarla unas palabras.

Señor CANTIERO.—Defender el principio de libertad es un principio cristiano, pero hay que procurar cambiar el espíritu de indisciplina y rebeldía de la sociedad moderna. Si dejamos amplio cauce a la libertad, no escapare-

Continúan las discusiones corporativas en el Centro de Madrid

Alberto Martín Artajo defiende las realidades y las posibilidades corporativas de España. Martín Sánchez pone como ejemplo de monopolio sindical el de la F. U. E. "Sería odioso, aunque lo disfrutásemos nosotros." Un principio de acuerdo: "La democracia inorgánica de la España de hoy como los regímenes de Italia y Alemania, son estados patológicos del cuerpo social"

Señor MARTÍN ARTAJA (do. Alberto).—Partidarios nosotros de un régimen organizado y dirigido, estamos procediendo como auténticos anarquistas en esta deliberación. Quisiera, pues, ante todo tratar un momento de una cuestión de orden. El tema de por sí se brinda a este ensayismo en que temo que estamos incurriendo; tiene aspectos tan varios: económicos, políticos, sociales. Para poner un poco de orden, creo que convendría redactar unas primeras bases, un anteproyecto, algo sobre lo cual pudiésemos ir trabajando después. Pueden ser una docena de tesis las que se pongan a discusión.

Por no dejar, sin embargo, de consumir mi turno en esta deliberación de tipo anárquico, añadiré algunas dudas más—por si pocas fueran—a las que vienen exponiéndose.

Quiero recoger aquella parte del debate en que el Presidente exponía su pesimismo acerca del posible progreso de un régimen corporativo en España. Yo, por el contrario, creo que hay en España materiales preparados en el orden moral y en el orden institucional para ir elaborándolos. En la esfera política, se da, indudablemente, este desequilibrio que trata de remediar el régimen corporativo moderno. El desequilibrio a que me refiero es el régimen parlamentario moderno, régimen de representación puramente individual, régimen político que se corresponde con un régimen social de tipo individualista. La representación en el Parlamento hasta ahora ha sido de individuali-

mos a sus consecuencias desorganizadoras. Respecto de la libertad sindical, yo digo que la admito, porque hoy día los Sindicatos rebasan el área puramente profesional y sindical. Pero yo no admito más que un Sindicato único oficial, porque si no, no habrá forma de organizar un régimen corporativo. Para implantarle, hay que seguir al principio, conforme decía Cerro, un camino de agitación espiritual, porque la seriedad no lo quiere implantar.

Señor PRESIDENTE.—Aquí se han tocado muchos puntos interesantes. No quisiera recoger más que uno o dos, para exponer mi opinión. El Círculo de Estudios tiene que ser esto: una colaboración de todos, que ha de fructificar en la redacción de unas bases para la Constitución corporativa española de 1934.

Una observación de carácter general. Un punto fundamental de la doctrina política de Balmes, que no se puede olvidar porque es básico. "Las instituciones políticas se deben basar en las instituciones sociales". Las instituciones políticas carecen de valor cuando no se basan en las instituciones sociales. País que no tiene instituciones sociales, tendrá instituciones políticas de poca firmeza. El Sindicato es una institución social. Y nosotros estamos contruyendo el mundo al revés, como lo está construyendo la Europa moderna. Estamos constituyendo, con la fuerza del Estado, instituciones sociales.

El error más grave que podríamos cometer es tratar de constituir instituciones políticas, sin preocuparnos de crear instituciones sociales. Las instituciones sociales no las puede crear el Estado. Las instituciones sociales son obras de formación lenta y han de fundarse con ideas claras. En resumen, buscar el apoyo del Estado, es desangrar el Estado.

dades. Pero fracasado ese régimen social individualista, o si no fracasado surtido por otro que tiende a la asociación de un modo natural sin que el Estado lo haya forzado; y así surgen los sindicatos, a pesar de que el Estado prohíbe los gremios; y en el orden económico sobreviene el régimen de las grandes sociedades de empresas, y en político, el sistema de los partidos. La misma sociedad va llevando al individuo hacia la corporación. Al régimen político moderno corresponde, pues, un sistema representativo, no como el parlamentario que conocemos, que recoge tan solo individualidades, sino que represente, además, corporaciones, entidades o cuerpos. Yo creo que aquí hay un principio, por decirlo así, "natural" de lo corporativo. El Estado recoge algo que la naturaleza va dando. En España ha ocurrido ya algo de esto. En el orden político sucedió así en el antiguo Parlamento. Ocurría allí que señores que tenían una representación individual, un diputado por cada cincuenta mil habitantes—¿no es eso?—, no representaban a verdaderas individualidades, ni a masas de hombres, ni siquiera a determinadas industrias, sino que representaba a unos partidos políticos, los cuales, por otra parte, en la Constitución no tenían representación ninguna como tales corporaciones. Es decir, que ya la realidad había obligado a una cierta representación corporativa, fingida, ilícita, en cierto modo. Veán ustedes, pues, cómo en el orden político ya desciende la realidad española a una suerte de representación colectiva.

En el orden económico está ocurriendo otro tanto. Ustedes recordarán el cúmulo de leyes que durante todo este siglo tratan de ordenar la producción; están surgiendo consejos, comisiones de toda índole. En definitiva, ¿qué son sino brotes que recogen la realidad que es esencialmente corporativa? Se está viendo la necesidad de dar a esos órganos una estructura corporativa.

Por último, en el aspecto social esta representación se echaba de menos del mismo modo. El sindicato nacía contra el Estado, y nacía a pesar del Estado; sin embargo, el sindicato ¿quién duda que tiene una representación profesional auténtica?

En segundo término, la labor que por su parte el Estado español ha venido haciendo para coadyuvar a esta tendencia, no es tan escasa como parece. Italia, después de muchos esfuerzos, al cabo de siete años, intenta hacer lo que nosotros tenemos desde el año 1926, aunque muy imperfecto, que es la organización de los Jurados mixtos. La Carta de trabajo si es del año 1926, pero ha quedado totalmente virgen en buena parte de su aplicación, porque se ha reducido a montar la cúspide, el Consejo de las Corporaciones y luego no ha articulado las diversas corporaciones que constituyen el organismo. El cuerpo estaba por hacer, y sólo ahora después del Congreso de Ferrara y luego de laboriosa gestación, la nueva ley de corporaciones—de febrero pasado—se esfuerza por constituir las corporaciones por categorías, algo equivalente a los Jurados mixtos que nosotros tenemos.

Ha entorpecido, cierto el desarrollo

de este organismo, entre nosotros el haberlo desconectado del mundo de la Economía. Los problemas del trabajo no se pueden hacer independientes de los problemas generales de la producción; sin embargo, hemos creado un ministerio de Trabajo que se preocupa de aumentar los salarios, de reducir la jornada, etc., y no se preocupa del problema general de la producción, ni atiende a las posibilidades económicas de la industria. Esto ocurre porque el ministerio de Trabajo se halla desconectado del de Economía, Agricultura, Industria y Comercio; los organismos laborales, completamente separados de los organismos propiamente económicos; y eso no puede ser.

El socialismo, en tanto, en esos organismos que el Estado constituye pretendiendo hacer de ellos una organización de colaboración y armonía, busca un instrumento de lucha para deshacer, desde ellos, el Estado. Por otra parte, si miramos a los patronos, el paisaje no es menos desolador: en estos mismos días los patronos se han reunido para constituir un "bloqueo"; ¿qué pretende este bloqueo?: la lucha de clases. El segundo defecto que hay en esta marcha corporativa en España es, pues, la falta de formación de espíritu para llegar a ese régimen.

Las dos obras que veo ya más necesarias son, pues, estas dos: un poco de orientación en la esfera oficial a fin de que los organismos corporativos vayan siendo una cosa armónica, y no sean una cosa anárquica, como hasta ahora. Hay que evitar que se repita esto que ha ocurrido: que llegue un ministro socialista, trunque todas las organizaciones corporativas y lo que eran instrumentos de arbitraje, se conviertan en trincheras de la Casa del Pueblo para batirse desde ellas contra las empresas. La otra obra, que nos cumple a nosotros de modo especial, es la predicación del espíritu corporativo. Es absolutamente imposible sostener un régimen corporativo, penetrado de un espíritu de lucha de clases. Así como el socialismo tiene su espíritu, que es la lucha de clases, nosotros, los corporativistas, tenemos nuestro espíritu y es el de la integración de las clases, es el de la colaboración, la armonía. El socialismo se empeña en mostrar a los obreros los intereses antagónicos del obrero y del patrono, los intereses contrarios de consumidores y productores; van buscando la discordia. Nosotros, como vamos buscando la armonía, debemos ir mostrando la comunidad de intereses que les unen y buscar que por esos intereses permanezcan unidos. La obra de la sociedad, la de los propagandistas sociales y políticos, es ésta.

Un ejemplo de monopolio sindical

Señor MARTÍN SÁNCHEZ: No sé si el Presidente del Círculo se creará en el deber de recoger algunas de las sugerencias que ha hecho Alberto sobre la ordenación de estas discusiones. Entiende Alberto que hemos entrado en una fase anárquica del debate; pues bien, yo quiero recordar a él y a ellos, a los corporativistas, lo que dije el primer día: que se trataba de una preparación de artillería necesaria, porque los que no éramos corporativistas, no por ser

anticorporativistas, sino por no entregarnos sin condiciones al corporativismo nos encontrábamos con un período de afirmaciones corporativas y totalitarias, con un campo atrincherado de prejuicios que necesitamos destruir.

Y no se puede pedir que un bombardeo, una preparación guerrera no sea anárquica. Las bombas batuen lo quedan y al explotar levantan polvaredas, humo y fuego. Creo que estamos en esta fase.

La santa obediencia me lleva a enrollarme otra vez en mi posición primitiva. Nuestro Presidente nos pidió que fuésemos exponiendo casos de hoy en España.

Voy a poner otro ejemplo del día y es el del monopolio de la F. U. E. en la Universidad. Cuando intentamos llevar la representación de los estudiantes a la Corporación universitaria, que ya tuvo asiento en el antiguo Senado español, nos encontramos con un caso de monopolio sindical. El monopolio sindical de la F. U. E. es oficial. El Estado le concede facilidades, y sólo los estudiantes, en cuanto afiliados a la F. U. E. tienen voto en la elección de los escolares que han de intervenir en el gobierno universitario. El monopolio de la F. U. E. es odioso porque está frente a nosotros, pero sería igualmente odioso si lo disfrutásemos nosotros. Pero en nuestro régimen hay Prensa para protestar de ese monopolio y diputados que se alcen en el Parlamento para combatirle, con la probabilidad de que llegará un día en que un Gobierno, un ministro, una minoría o una mayoría, o una votación favorable en las Cortes eche abajo el monopolio sindical de la F. U. E. Esa esperanza no existe en regímenes totalitarios.

La solución mejor la defendieron y la siguen defendiendo los estudiantes católicos, y logró aplicarse en Madrid, en la Universidad Central. Consistía en la igualdad de todas las asociaciones ante la Universidad, con elección proporcional de representantes de las asociaciones en la corporación escolar, que en los Estatutos de la Universidad autónoma de Madrid del año 1921 se encarnaban en un Comité Escolar de Facultad.

Ventajas de la libertad

Ventajas de uno y otro procedimiento. Si se constituye una corporación de este tipo cristiano u otra cualquiera con libertad sindical, que, al fin y al cabo, no es más que una floración más de la libertad política, los estudiantes se forman como ciudadanos en el ejercicio de sus derechos escolares, porque se acostumbran a convivir hasta con los enemigos en ideas, y a transigir, y a parlamentar; en una palabra, se forman hombres. En cambio, el monopolio de la F. U. E. es el semillero de las violencias de los humillados y de los postergados. El monopolio de la F. U. E. no forma ni siquiera ciudadanos, forma criminales o perturbadores, o conspiradores y violentos, como lo estamos viendo, en la Universidad.

"Estados patológicos, suelen o con loqueros"

Y vamos a empezar a ponernos de acuerdo para llegar a esa sana convivencia común. Creo que nos podremos poner fácilmente de acuerdo en esta primera afirmación: A mí me parece que es simplista en extremo considerar como dilema único e irremediable estos términos: o el estado político en que nosotros nos tenemos que mover, esta democracia que hoy padecemos en España, absurda, inorgánica, voluble, moviediza, cuyos bamboleos zarandean hasta la cruz de la corona que remata la cúspide del Estado o los castilletes de la corona mural, cuando cambia el aspecto de la corona, o la organización férrea sindical y política de un estado totalitario con un Canciller como Hitler o con un Duce como Mussolini.

Creo que, además, podemos convenir todos en esta otra afirmación: que tan-

to la democracia absurda e inorgánica de la España de hoy como los regímenes políticos de Italia y Alemania son dos estados patológicos del cuerpo político y social. En el primero el país es un loco suelto. En el segundo, un loco con loqueros y psiquiatras. Claro está que antes de que el loco se mate y dañe a los demás—caso de Rusia—bienvenida sea hasta la camisa de fuerza. ¡Pero si pudiéramos evitársela a nuestra España!

Y si con estas intervenciones he logrado infundir en los circunistas un santo temor al régimen corporativo y un santo horror a las penas del infierno totalitario me quedará muy satisfecho por haber cumplido mi misión.

Señor AGUIRRE: Quiero sólo fijar dos puntos de orden práctico sobre lo dictado por Martín Artajo. De lo que ha dicho deduzco que a la representación política debe suceder la representación corporativa. Todos los elementos, la Iglesia, las Corporaciones, las Universidades, las Instituciones privadas, habían de tener una representación minoritaria, puesto que si fueran mayoría, sería una representación política. Un Parlamento en que tuvieran mayoría los elementos económicos se convertiría en un organismo de fuerzas económicas, de entidades económicas. En este Parlamento no se podrían llevar a discusión asuntos de índole espiritual (que son importantísimos, y en este momento más que nunca), ya que no se pueda hacer profesión de fe a tales organismos so pena de gravísimo peligro.

Señor MARTÍN ARTAJO: Parte de esos cuerpos serían los partidos políticos, porque, ¿por qué vamos a postergar a los partidos políticos?

Señor AGUIRRE: Si los partidos políticos han de tener una representación mayoritaria en la Cámara, nos encontramos con el actual sistema político en que, además, todos los partidos llevan una representación, tanto económica como ideológica.

Pero si es a la inversa, o sea que la mayoría está en manos de una representación de orden económico, debemos considerar qué fuerza pueden tener los valores ideológicos dentro de la representación de una nación, en el momento en que en la Cámara las Corporaciones tienen solamente una representación económica. A esos elementos no podrá imponerseles que tengan una ideología de alguna transcendencia espiritual por ese mismo peligro a que he aludido antes.

Refiriéndose al orden económico, ha dicho Martín Artajo que el ministro de trabajo de España ha impuesto salarios que han hecho imposible la vida económica, como si este proceder fuera privativo de un régimen parlamentario liberal. Hay una Dictadura en Italia, que, sin polémicas de ninguna clase, fija los salarios y fuerza a someterse a ellos. Este afán corporativista parece sólo provocado en afán de lucha, porque en este momento lo único sindicado en España es socialista. ¿Pero es que no hay posibilidad de que exista otro? Yo creo que sí.

Señor LOJENDIO: ¿No existe en el país vasco, donde la inmensa mayoría de los obreros están afiliados en otro sector distinto del socialista?

El presidente, transcurrido el tiempo reglamentario para el debate corporativo, declaró que continuaría en el Círculo de Estudios de la siguiente semana.

Don Ramiro Ruiz González

El propagandista don Ramiro Ruiz González, coadjutor y consiliario de la Juventud Católica de Torrelavega, ha fallecido, tan piadosamente como vivió, en dicha ciudad el día 18 del mes de abril.

Encomendamos a Dios el alma de nuestro compañero, y rogamos a los propagandistas le tengan presente en sus oraciones.

"El secreto de los éxitos está en la oración"

"ACCION SIN ORACION PUEDE SER PERJUDICIAL"

Nuestro presidente estimuló a los propagandistas del Centro de Madrid a que velen al Santísimo los Primeros Viernes, en la capilla de la Casa de San Pablo, con estas palabras:

Señor PRESIDENTE (Herrera): En la reunión que ha celebrado esta mañana la sección de San Pablo, como todos los días 15, hemos hablado los compañeros de organizar la vela al Santísimo los Primeros Viernes. Es verdaderamente triste contemplar la lista de las velas que la Secretaría me pasa los Primeros Viernes. Hay momentos en que sólo acompaña al Santísimo un propagandista, y aun ocasiones en que no lo hace nadie.

No me cansaré de recordar a ustedes que la oración es absolutamente indispensable en nuestras obras; que acción sin oración puede ser perjudicial, y que el secreto de los éxitos está en la oración. ¡Cuántas veces se debe a las oraciones de las gentes buenas, al culto del Señor en la capilla de la Casa de San Pablo, el éxito de nuestras empresas!

Yo creo que ustedes no deben desaprovechar esta oportunidad que les brinda la Asociación. Vamos a invitar a todos los que trabajan en la casa de "El Debate" a que velen los viernes; así, cada propagandista deberá hacerse cargo de su grupo.

Insisto mucho en la necesidad de inculcar a las gentes el que acompañen la acción de la oración, y no se entreguen demasiado a aquélla, abandonando ésta, porque entonces lo habríamos perdido todo.

La institución llamada de la "Divina Providencia", de París, cuida de que haya siempre ante el Sagrario gente en oración. Nosotros, en la Acción Católica, debemos intentar algo análogo.

NOTICIAS

—El señor Vicario (Sede Vacante) ha nombrado consiliario del Centro de Salamanca al propagandista don Santos Gutiérrez, presbítero y archivero de la Delegación de Hacienda. ¡Enhorabuena!

Nuestro compañero, Andrés de Soloaga, que constituye correspondencia de la Asociación en Vitoria, ha sufrido la desgracia de perder a su padre, que ha muerto tan cristianamente como vivió. Le acompañamos en su justo dolor y le encomendamos al Señor.

—El señor Luño ha sido nombrado consejero-delegado de la Caja de Previsión Social de Aragón.

También ha sido agregado a la Universidad de Zaragoza, mientras el señor Sancho Izquierdo haya de atender a sus deberes de diputado.

Le expresamos nuestra muy cordial enhorabuena.

—El conde de Cedillo, que falleció en Roma, era tío y padre político de nuestro querido compañero Juan de Contreras, marqués de Lozoya, consejero de la Asociación.

Le hacemos presente nuestro pésame y rogamos a los propagandistas encomienden al difunto en sus oraciones. Nuestro compañero le había considerado siempre como un padre.

—Manuel Mozas Mesa, nuestro compañero que fué del Centro de Madrid y ahora forma la Correspondencia de Cabra, acaba de publicar dos nuevas obras: "De Geografía. Teorías y reformas en su enseñanza", estudio científico y pedagógico y "Dos Fiestas. La Raza y El Libro Hispanos", opúsculo divulgador.